

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Gobierno de Gibraltar toma nota de los detalles del Decreto promulgado por el Gobierno de España

Gibraltar, 15 de marzo de 2020

En relación con las declaraciones realizadas el viernes por la noche por el Ministro Principal, el Gobierno de Gibraltar ha tomado nota de los términos del Decreto publicado con fecha de ayer por el Gobierno español, declarando y estableciendo en detalle los términos del Estado de Alarma que se aplicará en España a partir de la medianoche del lunes 16 de marzo y, en particular, las restricciones sobre los traslados que se implementarán como resultado.

El Gobierno de Gibraltar insta a todos los gibraltareños residentes en España y los trabajadores transfronterizos a que se familiaricen con los términos de dicho Decreto y entiendan cómo podrían afectarles las restricciones sobre desplazamientos. Además, se recomienda que los trabajadores transfronterizos consulten con sus empresas para determinar si sus lugares de trabajo seguirán funcionando el lunes. El Gobierno de Gibraltar ha emitido nuevas declaraciones sobre restricciones a las operaciones de negocios de restauración que impactarán a muchos trabajadores transfronterizos.

Tras haber tomado nota de los términos de este Decreto, el Gobierno de Gibraltar recomienda a los residentes de Gibraltar no viajar a España a pie, en un vehículo ni de ninguna otra forma, a menos que se trate de un desplazamiento por motivos esenciales.

Todos los residentes de Gibraltar que necesiten visitar España por motivos esenciales también deberían familiarizarse con los términos del Estado de Alarma declarado en el país.

El Ministro Principal, Fabián Picardo, manifestó: "Compartimos una frontera terrestre con España y por lo tanto resulta importante que aquellos de nuestros ciudadanos que viven en España sean conscientes de los términos del Estado de Alarma que se ha decretado en el país. El Decreto restringe el derecho de las personas a desplazarse en el interior de España. Estamos aclarando con nuestros homólogos españoles si las personas que acuden a trabajar en Gibraltar podrán seguir haciéndolo de forma normal, pero los trabajadores del sector de la restauración deberán confirmar con sus empleadores si los negocios para los que trabajan seguirán operando la próxima semana o no. Entiendo que las medidas que se están adoptando en España, indudablemente, se están basando en el asesoramiento de sus servicios de Salud Pública y están diseñados para un país de las características de España. Debemos respetar estas decisiones y, como vecinos, debemos intentar apoyarles para que las medidas tengan el efecto deseado. Debemos procurar evitar viajar a España salvo por motivos esenciales y, si está en España, cualquier gibraltareño deberá asegurarse de respetar los términos del decreto anunciado por el Presidente del Gobierno español. El virus no conoce fronteras y continuaremos nuestra labor, basada en los consejos de nuestros profesionales de Salud Pública, para implementar los mejores planes en Gibraltar orientados a ralentizar la inevitable propagación del virus en nuestro territorio y apoyar a las personas más vulnerables de nuestra comunidad".

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/@InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 184/2020

Date: 14th March 2020

Her Majesty's Government of Gibraltar notes the details of Spanish Government's decree

Further to the Chief Minister's statement last night, Her Majesty's Government of Gibraltar notes the terms of Decree of today's date issued by the Spanish Government, declaring and setting out in detail the terms of the State of Emergency which will apply in Spain from midnight on Monday the 16th March and, in particular, the restrictions on movement which will arise as a result.

Her Majesty's Government of Gibraltar calls on all Gibraltarians resident in Spain and on all cross frontier workers to familiarise themselves with the terms of the said Decree and the effect that the restrictions on movement might have on them. Additionally, cross frontier workers are recommended to check with their employers to determine whether their places of work will be operating on Monday at all. The Government of Gibraltar has made further statements on restrictions on the operations of businesses in the catering trade which will impact many frontier workers.

Noting the terms of the said Decree, **Her Majesty's Government of Gibraltar therefore recommends that residents of Gibraltar should not travel into Spain, on foot, in a vehicle or by any other means, unless such travel is for essential purposes.**

All Gibraltar residents who need to visit Spain for reasons which are essential, should also familiarise themselves with the terms of the State of Emergency declared in that country.

The Chief Minister, the Hon Fabian Picardo QC MP, said: "We share a land frontier with Spain and it is important therefore that those of our citizens who live in Spain should be aware of the terms of the State of Emergency which have now been decreed in Spain. The decree restricts the right of persons to move around in Spain. We are clarifying with Spanish colleagues that those coming to work in Gibraltar will be able to do so in the normal way, but workers in the catering sector will need to get confirmation from their employers of whether or not the businesses that they work for will be operating next week. **I believe that the measures being taken by the Spanish government are, no doubt, being taken on the proper Public Health advice and are designed for a country of Spain's characteristics. We must respect them and as a neighbour we must assist them in these measures having the required effect. We should entirely avoid travelling to Spain for any reason that is not essential and, if in Spain, any Gibraltarian must ensure we adhere to the terms of the decree made by the Spanish President today.** The virus knows no frontiers and we will continue our own work, based on our Public Health professionals' advice, to implement the best plan for Gibraltar to slow down the inevitable spread of the virus in Gibraltar and in that way help the most vulnerable in our community."